



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



20/06/2016 11:40:14
 MINSA-OGA/OA/UP.-eburgar
 Página 1 de 1

Tipo Documento: **NOTA INFORMATIVA** N° Expediente: **16-061226-001 /**
 N° Documento: **044-2016-UFA-OA-OGA/MINSA** Operador: **MINSA-OGA/OA/UP.-eburgar**
 Fecha Registro: **20/06/2016 11:38**
 Interesado: **OGA/OA/UP.-SALINAS MEJIA KATTY ROXANA**
 Asunto: **INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MINSA**

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	OGA/OA-SILVA PEREDO MARIA LUISA-DIRECTOR EJECUTIVO	NORM	2	20/06/2016	OGA/OA/UP.-SALINAS MEJIA KATTY ROXANA-JEFE
2	<i>George Bernado</i>		<i>N</i>	20 JUN. 2016	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

- 01. Aprobación
- 02. Atención
- 03. Su Conocimiento
- 04. Opinión
- 05. Informe y Devolver

- 06. Por Corresponderle
- 07. Para Conversar
- 08. Acompañar Antecedente
- 09. Según Solicitado
- 10. Según lo coordinado

- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Prepare Contestación
- 14. Proyecte Resolución
- 15. Ver Observación

CLAVE PRIORIDAD

- (B) Baja
- (I) Inmediato
- (MB) Muy baja
- (N) Normal
- (U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



NOTA INFORMATIVA N° 44 -2016-UPA-OA-OGA/MINSA

A : **Cpc. María Luisa Silva Peredo**
 Directora Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento

Asunto : Información para el Portal de Transparencia del MINSA

Referencia : a) Circular N° 164-2013-OL-OGA/MINSA
 b) Circular N° 017-2015-OL-OGA/MINSA

Fecha : Lima, 16 de Junio del 2016



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y en atención a los documentos de referencia, en los cuales señala que la Presidencia del Consejo de Ministros modificó el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública" mediante Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM de fecha 02.10.2013; motivo por el cual, su Despacho solicita remitir mensualmente información referente a las Donaciones recibidas tanto Nacionales como Extranjeras a favor del Ministerio de Salud.

En atención a ello, cumplo con informar a su Despacho, que en el mes de mayo del 2016, el Ministerio de Salud ha recibido la donación efectuada por CARE Perú – Proyecto GROW "Desarrollando Capacidades para ofrecer Tratamiento por Abuso de Sustancias Sensibles al Género", de tres (03) equipos de cómputo, cuyo valor asciende a dos mil ochocientos treinta y cinco con 18/100 dólares americanos (\$/2,835.18), cuyas características se detallan en la Resolución adjunta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]
 KATTY ROXANA SALINAS MEJIA
 JEFE DE EQUIPO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 UNIDAD DE PATRIMONIO

KRSM/SVZ

cc

Arch. UPA (02)

Exp 13-112050-001



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentada"

CIRCULAR N° 164 -2013-OL-OGAMINSA

CARGO
MINISTERIO DE SALUD
OFICINA DE LOGISTICA
UNIDAD DE PROGRAMACION
30 OCT. 2013
RECIBIDO 2
MINISTERIO DE SALUD
Unidad de Servicios Auxiliares
30 OCT. 2013
RECIBIDO
HORA: 11:10
FIRMA: [Signature]

A
Lic. LEYDA VERÓNICA SÁNCHEZ
Unidad de Programación
Eco: HENRY MEJIA CANAZA
Unidad de Adquisiciones
Sra. KATTY SALINAS MEJIA
Unidad de Patrimonio

Ing. BENEDICTO AYALA GUZMAN
Unidad de Servicios Auxiliares
Sr. JORGE TORRES PAREDES
Unidad de Almacén e Importaciones

Asunto : Información para el Portal de Transparencia del MINSa
Referencia : Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM
Fecha : Lima, 29 OCT. 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, donde la Presidencia del Consejo de Ministros modificó el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública" mediante Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM de fecha 02.10.2013

Al respecto, de acuerdo a nuestra competencia a partir de la fecha, vuestra Jefatura remitirá mensualmente a esta Dirección en medio físico y digital al correo ftoledo@minsa.gob.pe la siguiente información:

INFORMACION	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE PRESENTACION
Procesos de Selección por bienes, servicios y obras /	Unidad de Adquisiciones	hasta el 5° día hábil del siguiente mes informado:
Exoneraciones Aprobadas /		
Penalidades aplicadas /		
Órdenes de Compra y Servicio /		
Gastos de Publicidad /		
Contratos de Publicidad /		
Consultorías /		
Proveedores /		
Adicionales de Obra /		
Menores Cuanfías /		
Personal que integran comités de Proceso de Selección /	Unidad de Programación	Octubre: 08.11.2013
Evaluación y Modificación del PAC /	Unidad de Programación	Noviembre: 06.12.2013
Declaración de Mercancías Aduaneras /	Unidad de Almacén e Importaciones	Diciembre: 07.01.2014
Reporte de Ingreso de Mercancías - SUNAT /		...de igual manera para el ejercicio 2014
Donaciones Nacionales y Extranjeras /	Unidad de Patrimonio	
Uso de vehículos Operativos: - Clase de vehículo, Número de placa, Recorrido expresado en kilómetros, Tipo de Combustible, Gasto mensual de combustible, Fecha de vencimiento del SOAT, Nombre del chofer: ...	Unidad de Servicios Auxiliares	
Gastos Vehiculares de Funcionarios de Alta Dirección		



Sin otro particular quedo de usted

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]

20/10/13
[Signature]

MINISTERIO DE SALUD
Oficina de Logística
Unidad de Adquisiciones
30 OCT. 2013
RECIBIDO
HORA: 11:17

MINISTERIO DE SALUD
Unidad de Patrimonio
SECRETARIA
30 OCT. 2013
RECIBIDO
Hora: [Signature]
Firma: [Signature]

Exp N°-037360-001

CIRCULAR N° 017 -2015-OL-OGA/MINSA

CARGO

- A : Sr. JOSE PRINCIPE APONTE
Unidad de Adquisiciones
- Ing. BENEDICTO AYALA GUZMAN
Unidad de Servicios Auxiliares
- Sr. JORGE TORRES PAREDES
Unidad de Almacén e Importaciones
- Lic. LEYDA SANCHEZ ESCOBEDO
Unidad de Programación
- Sr. SILVERIO SANCHEZ PALACIOS
Unidad de Patrimonio (e)

MINISTERIO DE SALUD
Unidad de Patrimonio
SECRETARIA
14 ABR. 2015
RECIBIDO
Hora: 5:20
Firma:

MINISTERIO DE SALUD
Unidad de Servicios Auxiliares
14 ABR. 2015
RECIBIDO
HORA: 5:20
FIRMA:

ASUNTO : Información para el Portal de Transparencia de MINSA
 REFERENCIA : Circular N° 164-2013-OL-OGA/MINSA
 FECHA : 14 ABR. 2015

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en atención al rubro del asunto, relacionado a la modificación del artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública".

Al respecto, conforme al documento de la referencia, se reitera a vuestros Despachos cumplan con remitir la información consignada en el cuadro adjunto del documento en mención, para los efectos de cumplir con el dispositivo legal señalado en el párrafo anterior.

En ese sentido, este Despacho dispone con el carácter de **MUY URGENTE**, se remita en un plazo máximo de 24 horas la información que a cada Unidad Funcional le compete, correspondiente en este caso al mes de MARZO del 2015, debiéndola remitir en medio físico y digital al correo institucional siguiente: asu@minsa.gob.pe

Sin otro particular me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Rosa Prieto
ROSA MARCELA PRIETO GOMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA DE LOGISTICA
UNIDAD DE PROGRAMACION
14 ABR. 2015
RECIBIDO 2
HORA: 5:20
FIRMA: *[Signature]*

MINISTERIO DE SALUD
Oficina de Logística
Unidad de Adquisiciones
14 ABR. 2015
RECIBIDO
HORA: 5:20
FIRMA: *[Signature]*

RMPG/asg

[Handwritten signature]

Av. Salaverry 801
Jesús María, Lima 11, Perú
T(511) 315-6600

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral

Lima, 31 de Mayo del 2016

Vistos: el Informe Técnico N° 005-2016-UPA-OA-OGA/MINSA, el Oficio N° 3206-2015-DGSP/MINSA, la Carta N° 0707-LIMA-2015, el Acta de Donación de 03 Computadoras Proyecto GROW N° 002-2015, el Memorandum N° 4736-2015-DGSP/MINSA y el Informe N° 008-2016-HEV-OGA/MINSA, contenidos en el Expediente 15-112106-001;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 3206-2015-DGSP/MINSA, de fecha 14 de setiembre de 2015, la Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas, manifiesta al Director Nacional de CARE Perú, que la Dirección de Salud Mental de la citada Dirección, ha previsto la implementación y funcionamiento de Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC); establecimientos de salud, que cuentan con psiquiatra y servicios especializados en niños/as y adolescentes, adultos y adultos mayores, adicciones y participación social y comunitaria y realizan actividades para la atención ambulatoria especializada de usuarios con trastornos mentales y/o problemas psicosociales; y que de la reunión sostenida el día 07 de setiembre del presente año, entre el Equipo Técnico de la Dirección de Salud Mental del MINSA y el Equipo de CARE Perú, encargado de la ejecución del Proyecto GROW – “Desarrollando Capacidades para Ofrecer Tratamiento por Abuso de Sustancias Sensibles al Género”; acordaron entre otros puntos, el equipamiento a la Dirección de Salud Mental del MINSA, con tres (03) computadoras que permitan fortalecer el trabajo del Equipo Técnico de la Dirección de Salud Mental, con relación al proyecto mencionado;

Que, mediante Carta N° 0707-LIMA-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, el Director Nacional de CARE Perú, informa a la Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas, que el Proyecto GROW – “Desarrollando Capacidades para Ofrecer Tratamiento por Abuso de Sustancias Sensibles al Género”, se viene implementando en el ámbito de Lima – Callao 2014 – 2016; dicho proyecto se desarrolla en asocio con la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, DEVIDA, la Embajada de los Estados Unidos y CARE Perú, cuya institución adjudicará para su implementación; motivo por el cual, en atención al requerimiento solicitado con el Oficio N° 3206-2015-DGSP/MINSA; y como parte de las acciones de implementación del Proyecto, el de fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de Salud Mental con énfasis en adicciones, y habiendo culminado los procesos de adquisición y contando con la aprobación de la Embajada Americana, se procede a entregar en calidad de donación, tres (03) computadoras, para el uso exclusivo de la Dirección de Salud Mental; adjuntando para ello el Acta de Donación de 03 Computadoras Proyecto GROW N° 002-2015, debidamente firmada por el Director Nacional de CARE Perú, copia del DNI y sus poderes como representante legal, con el fin de realizar la gestiones ante la Oficina General de Administración del MINSA, para los registros que correspondan;

Que, mediante Acta de Donación de 03 Computadoras Proyecto GROW N° 002-2015, de fecha 06 de noviembre de 2015, el Director Nacional de CARE Perú, realiza la entrega en calidad de donación de tres (05) equipos de cómputo, destinados para la Dirección de Salud Mental de la Dirección General de Salud de las Personas, la misma que está debidamente suscrita por el Dra. Nora Reyes Puma, Directora General de la citada Dirección, en señal de conformidad;

Que, mediante Memorandum N° 4736-2015-DGSP/MINSA, de fecha 09 de noviembre de 2015, la Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas, comunica al Director General de la Oficina General de Administración, que han recepcionado en calidad de donación tres (03) computadoras de CARE Perú, para el fortalecimiento del trabajo del Equipo Técnico de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud; en tal sentido, solicita se



M. SILVA P.



K. Salinas M.



Resolución Directoral

Lima, 31 de Mayo del 2016

Artículo 3°.- Agradecer a CARE Perú, por su valiosa contribución en bien de las acciones de salud que desarrolla el Sector.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a CARE Perú, a la Oficina de Logística y a la Oficina de Economía de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MAGALY ROCIO FLORES SÁENZ
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha sido a...
ISELA ROSANA GONZALES GONZALES
01 JUN 2016 No Reg 1210
Bolsa de Inclusion y Ambiente del Sector

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SILVAP.



Anexo N° 01 de la Resolución Directoral N° 457 -2016-OGA-OA-SA

N°	Descripción del bien	Marca	Modelo	Serie/Medida	Estado	Precio Unitario US\$.
1	CPU HP PRODESK 400 G1 15-4590 E2D13AV	HP	PRODESK	MXL5291L4P	Nuevo	681.92
	Monitor 18.5 LED V193B	HP	L4S-23A	3CQ5271FZY		
	Teclado	HP	FQC-06998	BCYSTOAAHH8M2IF		
	Mouse	HP	MODGUO	FCYRVOAHD8NDL3		
	UPS APC 650VA BK 650EI	APC	BK 650EI	481439P14625		
	Microsoft Windows 8.1 PRO 64 BITS PN: FQC-06998					
	Memoria Kingston 4GB KVR16N11S8/4GB					
	CPU HP PRODESK 400 G1 15-4590 E2D13AV	HP	PRODESK	MXL5291L5Q		
	Monitor 18.5 LED V193B PN: L4S23AA	HP	L4S-23A	3CQ5271G18		
	Teclado	HP	FQC-06998	BCYSTOAAHH8M1ZY		
2	CPU HP PRODESK 400 G1 15-4590 E2D13AV	HP	PRODESK	MXL5291L5Q	Nuevo	681.92
	Monitor 18.5 LED V193B PN: L4S23AA	HP	L4S-23A	3CQ5271G18		
	Teclado	HP	FQC-06998	BCYSTOAAHH8M1ZY		
	Mouse	HP	MODGUO	FCYRVOAHD8NDFK		
	UPS APC 650VA BK 650EI	APC	BK 650EI	481439P14743		
	Microsoft Windows 8.1 PRO 64 BITS PN: FQC-06998					
	Memoria Kingston 4GB KVR16N11S8/4GB					
	CPU HP PRODESK 400 G1 15-4590 E2D13AV	HP	PRODESK	MXL5291L4J		
	Monitor 18.5 LED V193B PN: L4S23AA	HP	L4S-23A	3CQ5271G08		
	Teclado	HP	FQC-06998	BCYSTOAAHH8M2IP		
3	CPU HP PRODESK 400 G1 15-4590 E2D13AV	HP	PRODESK	MXL5291L4J	Nuevo	681.92
	Monitor 18.5 LED V193B PN: L4S23AA	HP	L4S-23A	3CQ5271G08		
	Teclado	HP	FQC-06998	BCYSTOAAHH8M2IP		
	Mouse	HP	MODGUO	FCYRVOAHD8NDL4		
	UPS APC 650VA BK 650EI	APC	BK 650EI	481439P14761		
	Microsoft Windows 8.1 PRO 64 BITS PN: FQC-06998					
	Memoria Kingston 4GB KVR16N11S8/4GB					
	CPU HP PRODESK 400 G1 15-4590 E2D13AV	HP	PRODESK	MXL5291L4J		
	Monitor 18.5 LED V193B PN: L4S23AA	HP	L4S-23A	3CQ5271G08		
	Teclado	HP	FQC-06998	BCYSTOAAHH8M2IP		

Monto Total US\$/. 2,835.18

